

ANEXO I

1. INDICE DE REFERENCIA TRIMESTRAL

Es la media simple, minorada en un punto porcentual, de los tipos de interés más practicados en los créditos hipotecarios concedidos por las Entidades de la Asociación Hipotecaria Española durante el último mes de cada trimestre natural.

Elaboración

1. Los tipos de interés que constituyen la base de cálculo corresponden a las operaciones de crédito hipotecario, para financiación de vivienda libre, realizadas por las Entidades de crédito que en el último mes de cada trimestre natural formen parte de la Junta Directiva de la Asociación Hipotecaria Española, por considerarse que constituyen una muestra suficientemente representativa y aseguran la agilidad informativa necesaria.

En la actualidad integran la mencionada Junta las Entidades siguientes: Caja de Pensiones, La Caixa; Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid; Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja; Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla; Federación Vasco-Navarra de Cajas de Ahorros; Banco Hipotecario de España; Hispano Hipotecario, SCH; Bancaya Hipotecaria, SCH; Hipotem e Inversiones (Hinvisa), SCH; Corporación Hipotecaria Bancobao, SCH; SCH Bansander (Hipotebansa), y «Citibank España, Sociedad Anónima».

2. A efectos del cálculo del índice de referencia, el tipo de interés de cada Entidad de la Junta Directiva citada será el tipo más practicado en sus créditos hipotecarios (vivienda libre) durante el último mes de cada trimestre natural, es el sistema más practicado por las Entidades operadoras.

3. De los tipos así obtenidos se excluirán el más alto y el más bajo, salvo que cualquiera de ambos extremos sea practicado por más de una Entidad.

4. Se obtendrá la media aritmética simple de los tipos no excluidos, redondeándose por defecto o por exceso a cuartillos.

5. El índice de referencia resultará de reducir la media anterior en un punto porcentual, por ser tal la diferencia aproximada actualmente existente, para el conjunto de Bancos y Cajas de Ahorros, entre los tipos preferenciales y los tipos más practicados en operaciones de crédito a tres años, según datos publicados en el «Boletín Estadístico del Banco de España».

2. CUANTIFICACIÓN

	Trimestre	Índice de referencia (porcentaje): tipo medio créditos hipotecarios, menos 1 por 100, en mes anterior
1986	Primero.	14,50
	Segundo.	14,25

ANEXO II

1. INDICE DE REFERENCIA MENSUAL CALCULADO A PARTIR DE LOS TIPOS DE INTERÉS DE LAS CÉDULAS HIPOTECARIAS

Es la media móvil semestral del tipo de interés medio ponderado de las cédulas hipotecarias emitidas en los seis meses precedentes al de la publicación.

Elaboración

La media móvil semestral se calcula como media de los tipos de interés nominales, ponderada por los correspondientes importes nominales, de las emisiones autorizadas, cuyo anuncio se publica en el «Boletín Oficial del Estado», durante dicho periodo de seis meses, con las siguientes especificaciones:

1. No se incluyen las emisiones de cupón cero por carecer de tipo de interés explícito.

2. En las emisiones a tipo de interés variable se toma el tipo de interés de salida.

3. En las emisiones distribuidas en varias series con diferentes tipos de interés y sin volumen predeterminado a suscribir en cada serie, se toma la media aritmética de los tipos de interés.

4. En las emisiones con varios tipos de interés nominal fijos por periodos temporales, se toma la media de los tipos de interés de los diversos periodos.

2. INDICE DE REFERENCIA CALCULADO A PARTIR DE LOS TIPOS DE INTERÉS DE LA DEUDA PÚBLICA

Es la media móvil semestral del tipo de interés medio ponderado de los títulos de Deuda Pública, interior y amortizable, de

plazo entre tres y seis años, emitidos durante los seis meses precedentes a la publicación del índice.

Elaboración

Análoga a la utilizada para el índice de referencia calculado a partir de los tipos de interés de las cédulas hipotecarias.

3. CUANTIFICACIÓN

Mes	Índice de referencia (porcentaje): tipo medio de las cédulas hipotecarias semestre anterior	Índice suplente (porcentaje): tipo medio Deuda Pública semestre anterior
1984:		
Enero	12,38	14,91
Febrero	12,42	14,91
Marzo	12,25	13,75
Abril	12,25	13,75
Mayo	12,20	14,47
Junio	12,45	15,66
Julio	12,33	15,23
Agosto	12,30	15,23
Septiembre	12,46	15,23
Octubre	12,41	15,23
Noviembre	12,36	15,12
Diciembre	12,15	14,73
1985:		
Enero	12,17	15,00
Febrero	12,11	15,00
Marzo	11,76	15,00
Abril	11,61	14,25
Mayo	11,43	14,25
Junio	11,27	13,16
Julio	11,24	13,16
Agosto	11,10	13,16
Septiembre	11,12	13,16
Octubre	10,95	12,25
Noviembre	10,81	12,25
Diciembre	10,69	11,61
1986:		
Enero	10,63	11,61
Febrero	10,57	11,61
Marzo	10,14	11,63
Abril	9,95	11,12
Mayo	9,89	10,58

18404

BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas

Cambios oficiales del día 9 de julio de 1986

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	138,327	138,673
1 dólar canadiense	100,107	100,358
1 franco francés	19,803	19,853
1 libra esterlina	211,294	211,823
1 libra irlandesa	191,195	191,674
1 franco suizo	77,795	77,989
100 francos belgas	309,249	310,023
1 marco alemán	63,453	63,612
100 liras italianas	9,256	9,279
1 florín holandés	56,368	56,509
1 corona sueca	19,496	19,545
1 corona danesa	17,033	17,076
1 corona noruega	18,524	18,570
1 marco finlandés	27,203	27,271
100 chelines austriacos	903,507	905,768
100 escudos portugueses	93,306	93,540
100 yens japoneses	86,206	86,422
1 dólar australiano	87,907	88,127